

59. Comisión Nacional de Microfinanzas

59.1 Misión

Regular, fomentar y proyectar la industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su Solvencia, Desarrollo y Desempeño Social.

59.2 Situación del Sector

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), ente autónomo del Estado de Nicaragua, nace a través de la Ley No. 769 “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, inicia operaciones en Julio del año 2012 y durante los cuatro años que tiene de estar funcionado, ha registrado y autorizado la operación de 34 instituciones y ha emitido 18 normas que se encuentran implementadas o en período de implementación.

Como parte del fomento, la CONAMI ha brindado acompañamiento y capacitación a los funcionarios de las instituciones reguladas y ha gestionado con diferentes organismos internacionales, ayuda para la realización de consultorías que han generado diagnósticos y análisis de las instituciones reguladas del sector de Microfinanzas, los que han contribuido a mejorar el trabajo del sector, señalando las oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos, organización, prevención, gobernabilidad, protección al usuario, sistemas de información, administración financiera y contable.

Como parte de la estrategia de largo plazo de la CONAMI para contribuir e impulsar el fomento de la industria de Microfinanzas de Nicaragua se proyecta realizar un tercer foro de microfinanzas para el año 2017, con la participación de 600 personas. La realización de estos foros crea espacios para aprender, escuchar, proponer nuevos cursos de acción para la Industria de Microfinanzas.

Actualmente la Industria de Microfinanzas se encuentra en una etapa de estabilidad y ha experimentado un crecimiento moderado, presenta una actitud positiva a la regulación de las instituciones y administración de los riesgos.

Los indicadores de crecimiento económico del país, son favorables al crecimiento de las microfinanzas, para incidir que la población de menores ingresos tenga acceso a servicios financieros sostenible.

59.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la institucionalidad de la CONAMI.
- Fortalecer el marco normativo y la industria de Microfinanzas.
- Supervisar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) e Industrias de Microfinanzas (IMF) que estén obligadas a registrarse.
- Fomentar la Industria de Microfinanzas y la Gestión de Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI).
- Promover la inclusión financiera a los usuarios de Microfinanzas.

59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS

Entre las principales acciones a desarrollar en este período se pueden mencionar: Capacitación a funcionarios de las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, sobre normativas e implementación de las mismas, continuar con la participación en el "Estudio de la situación de inclusión financiera en Nicaragua y propuestas de acción gubernamental" que se lleva a cabo con fondos subvencionados de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

En cuanto a la regulación, se dará inicio a las supervisiones basadas en riesgo, se emitirán las normativas sobre Gestión de Desempeño Social, Peritos Valuadores, Gestión Integral de Riesgos, entre otras. También, se dará inicio a la captura de información financiera y estadística de las IFIM registradas a través de un portal diseñado para tal fin.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Normas emitidas y reformas		Normas	2.0	2.0	3.0	1.0	1.0	1.0
Instituciones supervisadas		Instituciones			18.0	18.0	19.0	20.0
Registro de firmas auditoras		Registro	4.0	4.0	1.0	2.0	1.0	2.0
Capacitaciones realizadas a las IFIM		Cursos	8.0	8.0	10.0	11.0	12.0	11.0
IFIM resgistradas		Supervisión	4.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
TOTAL	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
GASTO CORRIENTE	30,401	41,742	47,160	48,334	50,765	53,314
SERVICIOS PERSONALES	17,528	23,418	28,223	29,648	31,144	32,713
SERVICIOS NO PERSONALES	11,300	16,291	16,394	16,018	16,816	17,658
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039	1,461	1,942	2,038	2,143	2,248
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534	572	601	630	662	695
GASTO DE CAPITAL	1,595	2,366	6,482	4,537	4,764	5,002
TOTAL	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
GASTO CORRIENTE	30,401	41,742	47,160	48,334	50,765	53,314
SERVICIOS PERSONALES	17,528	23,418	28,223	29,648	31,144	32,713
SERVICIOS NO PERSONALES	11,300	16,291	16,394	16,018	16,816	17,658
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039	1,461	1,942	2,038	2,143	2,248
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534	572	601	630	662	695
GASTO DE CAPITAL	1,595	2,366	6,482	4,537	4,764	5,002

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
Rentas del Tesoro	5,093	5,402	5,698	5,997	6,311	6,638
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	21,527	33,191	46,803	46,874	49,218	51,678
Donaciones Externas	5,376	5,515	1,141	-	-	-
TOTAL	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
Rentas del Tesoro	5,093	5,402	5,698	5,997	6,311	6,638
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	21,527	33,191	46,803	46,874	49,218	51,678
Donaciones Externas	5,376	5,515	1,141	-	-	-